

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°089-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 15 de marzo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

La Resolución Decanal N°198-2021-FFyB-UNAP, de fecha 1 de setiembre de 2021, donde propone la nueva **conformación el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**, de acuerdo al Artículo 7 del capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP; que a la letra dice: que para integrar la comisión deben de estar inscrito en el DINA y que hayan aprobado el examen de conducta responsable de investigación (CRI) y será presidido por el Director de Investigación de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario dar cumplimiento al Artículo 7 del capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP; esta Decanatura considera pertinente **reconformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**, integrado por profesionales que cumplan lo establecido según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220 y el Art. N°39 del Estatuto de la UNAP; y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultades;

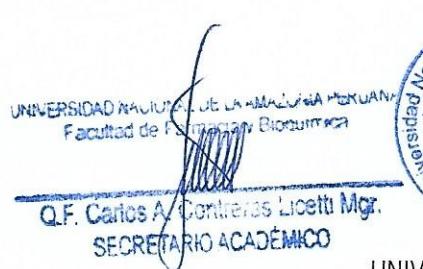
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR a partir de la fecha, el **Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de la Amazonía Peruana**, de acuerdo al Artículo 7°, Capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, integrado por integrado por:

- | | |
|--|------------|
| • Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| • Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mtro. | Miembro |
| • Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARRERO, Mtro. | Miembro |
| • Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO. | Miembro |
| • Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro. | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N°198-2021-FFyB-UNAP

Regístrate, comuníquese y archívese.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

